



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación



**UNIVERSIDAD DE XALAPA**  
Saber / Trascender

## **INFORME FINAL**

# **EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) COMPONENTE: ASISTENCIA SOCIAL RAMO GENERAL 33**

### **EJERCICIO FISCAL 2018**

### **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2019**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN  
UNIVERSIDAD DE XALAPA  
DIRECCIÓN DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE XALAPA**

**AGOSTO 2019**





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación



UNIVERSIDAD DE XALAPA  
Saber / Trascender

# ***Resumen Ejecutivo***





## 2. Características Generales del Fondo

### 1. Objetivo del Fondo

El FAM tiene dos objetivos: la Asistencia Social y la infraestructura Educativa. Este Fondo representa el 0.8% de la Recaudación Federal Participable y establece que las Aportaciones otorgadas mediante el Fondo “se destinarán en un 46.0% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de Asistencia Social mediante instituciones públicas, con base en lo establecido en la Ley de Asistencia Social (LAS). Asimismo, se destinará el 54.0% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel”, según la LCF.

### 2. Marco normativo de las atribuciones que tiene el Estado para la Ejecución de los Recursos del Fondo

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley General de Salud (LGS), Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33, ACUERDO por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2018, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo, Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, Sistemas de información relacionados con los Fondos del Ramo General 33 y otras Leyes, Convenios, Reglamentos, Manuales, Guías, Lineamientos Específicos o Normatividad específica para el Fondo.

### 3. Caracterización de la Asistencia Social

Uno de los componentes del FAM donde se aplican los recursos que recibe el Estado es la Asistencia Social (AS) que está a cargo del DIF. El 86.72 % del recurso se destina a: Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables; Programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo; Programa Desayunos Escolares Caliente; Programa Alimentario a Menores de 5 años no Escolarizados y Programa Desayunos Escolares Fríos, el 13.28% restante de los recursos se aplica a Programa de Asistencia Integral a Niños, Niñas y Adolescentes CONECALLI, Programa Atención a Población en Desamparo, Programa Apoyos Funcionales, Programa Equipamiento y Reequipamiento de Cocinas Escolares y Comunitarias, al Programa Proyectos Productivos y Desarrollo a la Vivienda de las personas más vulnerables de Veracruz.

## 4. Análisis y Descripción de la Fórmula de Distribución de los Recursos

El FAM-AS se distribuye entre las Entidades Federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establecen en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). La Secretaría de Salud (SS) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) con quienes dan a conocer, a más tardar el 31 de enero del año en cuestión en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el monto correspondiente a cada Entidad por cada uno de los componentes del Fondo y la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, así como las variables utilizadas y la fuente de la información de las mismas, para cada uno de los componentes del Fondo. (Cámara de Diputados, 2018, Artículo 39, 40 y 41 LCF). Consulta de la calendarización y distribución del recurso en:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5508435&fecha=20/12/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508435&fecha=20/12/2017)

## 5. Evolución del Presupuesto del Fondo en el Estado

En este sentido, el FAM-AS tuvo un asignación para Veracruz en 2016 del 1.69% al aprobársele 768.6 Mdp de los 45,523.2 Mdp del Ramo General 33; en 2017 al destinarle al Estado el 1.71% equivalente a 839.1 Mdp de los 49,016.8 Mdp del Ramo 33 y así mismo en 2018 evaluado el 1.74%, derivado de los 907.0 Mdp de los 52,151.8 Mdp aprobados al Ramo 33.

El DIF informó que le aprobaron \$906,651,237.00, modificaron a \$908,197,825.49 y ejerció \$806,060,405.07, aplicándolo todo al capítulo 4400 "Ayudas sociales", correspondientes al 4000 Servicios Personales y mencionan que la partida a la que se cargó el gasto es la 44100001 Protección a Ancianos y Desvalidos Asignación destinada a sufragar los gastos para la protección de ancianos, inválidos, desvalidos e incluye Aportaciones para ayudar a comunidades en alta marginación.

Se beneficiaron los siguientes 13 programas:

Nombre del proyecto, actividad, programa, acción, etc.	Presupuesto Ejercido
PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2018)	6,934,625.00
PROGRAMA ATENCION A POBLACION EN DESAMPARO (ETAPA 2018)	11,250,000.00
PROGRAMA APOYOS FUNCIONALES (ETAPA 2018)	27,250,000.00
PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS (ETAPA 2018)	13,977,782.40
PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018)	12,987,925.67
PROGRAMA ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES (ETAPA 2018)	444,181,807.67
PROGRAMA ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS EN DESAMPARO (ETAPA 2018)	1,496,832.79
PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y COCINAS COMUNITARIAS (ETAPA 2018)	89,905,988.97
PROGRAMA ATENCION ALIMENTARIA A MENORES DE 5 AÑOS EN RIESGO, NO ESCOLARIZADOS (ETAPA 2018)	13,996,526.33
PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS (ETAPA 2018)	182,926,160.25

<b>Subtotal</b>	<b>804,907,649.08</b>
PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018) (RENDIMIENTOS)	962,617.81
PROGRAMA ATENCION A POBLACION EN DESAMPARO (ETAPA 2018) COMPLEMENTOS 1 (RENDIMIENTOS)	69,568.52
PROGRAMA ATENCION A POBLACION EN DESAMPARO (ETAPA 2018) COMPLEMENTOS 2 (RENDIMIENTOS)	120,569.64
<b>Subtotal</b>	<b>1,152,755.97</b>
<b>Total</b>	<b>806,060,405.05</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la DIF Estatal.

## 6. Indicadores

### MIR Federal

Fin	<b>Falto información por parte de DIF o realizar las aclaraciones necesarias.</b>					
<b>Propósito</b>	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	Anual	No. de beneficiarios	1,032,495	1,122,624	108.73
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego los criterios de calidad nutricia	Anual	No. de dotaciones-despensas diseñadas	5	5	100.00
<b>Componente 2</b>	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	Trimestral	No. de dotaciones-despensas distribuidas	29,687,652	21,911,613	74
<b>Actividad</b>	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios	Anual	Porcentaje	92.02	87.76	95.37

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la DIF Estatal.

El DIF Estatal no presentó información del FIN ni expresó algún comentario al respecto. En la entrevista el DIF Estatal externó que hubo cambios en la MIR 2018 FAM-AS, fundamentado en la valoración realizada de la de 2017 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP) en conjunto con CONEVAL, en el DIF Estatal, intervienen la Subdirección de Recursos Financieros (Quien reporta en SRFT) y la Subdirección de Asistencia Alimentaria. La metodología permite un 10% +/- de lo programado, es de resaltar que Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia solo se cumplió en un 74%, se sugiere cuidar la eficacia programática de los indicadores.

Los Indicadores Estatales Programas Presupuestales (PP's) o Actividades Institucionales (AI's). En la Entrevista a Profundidad manifestaron que las Subdirección de Asistencia Alimentaria en coordinación con la Unidad de Planeación y Desarrollo, elaboraron 3 PP's "Estrategia Estatal Integral de Asistencia", "Desarrollo Comunitario, Comunidad Diferente" y "Proyectos Productivos" que reportan trimestralmente a SEFIPLAN.



**Figura 2.** Objetivos de la Evaluación Estratégica FAM-AS. Fuente: Elaboración propia a partir del TdR 2019.

**En resumen,** el alcance de la evaluación aparte de cumplir con el objetivo general de la misma, es conocer la correspondencia entre los objetivos y la estructura de la coordinación, conociendo el objetivo del Ramo General 33 y sus objetivos particulares del Fondo, a partir de un análisis procedimental y análisis sustantivo que describa la estructura de coordinación: actores involucrados, roles y competencias de los actores, actividades y/o acciones realizadas por los actores, vinculación entre actores e información generada por actores, así mismo un análisis integral que consta de la efectividad de la coordinación: análisis FODA, determinantes de la coordinación ideal y recomendaciones (CONEVAL 2019). En el Estado de Veracruz, se ha considerado necesario complementar estas características con anexos complementarios que aporten elementos presupuestales, concurrencia de recursos y cumplimiento de metas a través de los Indicadores Federales de MIR y los Estatales (PP´s y/o AI´s), para hacer un análisis integral, además se diseñó en el Estado un cuestionario con 31 reactivos, exclusivo para Entrevista a Profundidad con un sentido de refuerzo hacia la Evaluación en temas de: Presupuesto, Auditorías, Transparencia, Indicadores, Proyectos de Mejora, Capacitación, Control Interno, Manuales Administrativos, Coordinación Institucional e Induciendo a las Ejecutoras a plantearse su FODA independientemente al que elabora y presenta la UX en apego al TdR.

descripción de Procesos. El DIF Estatal manifestó que están en proceso sus Manuales, por lo que es necesario, actualizar y dar seguimiento a la autorización de los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales en el Estado en torno a la Ley. No obstante, se evidenció que DIF Estatal presenta dificultades para explicar la articulación.

El DIF informó que le aprobaron un presupuesto 2018 de \$906,651,237.00, se lo modificaron a \$908,197,825.49 y finalmente ejerció \$806,060,405.07, aplicándolo todo al capítulo 4400 "Ayudas sociales", correspondientes al 4000 "Servicios Personales" y mencionan que la partida a la que se cargó el gasto es la 44100001 "Protección a Ancianos y Desvalidos" asignación destinada a sufragar los gastos para la protección de ancianos, inválidos, desvalidos e incluye Aportaciones para ayudar a comunidades en alta marginación. Nota: Se observó del presupuesto modificado al ejercido hay una diferencia de \$102,137,420.44 en tres programas Proyectos Productivos, Asistencia Alimentaria Sujetos Vulnerables y Programa de Desayunos Escolares Fríos, por lo cual la Ejecutora no presentó comentarios o justificación. No se muestran cómo la potenciación de los recursos del FAM-AS contribuye a los objetivos.

DIF informó que el recurso se utilizó para servicios y obras obtenidas que describen de la siguiente manera: se cuenta con el Programa Apoyos Funcionales para personas con Discapacidad donde se otorgaron los siguientes apoyos para promover la movilidad de las personas a través de la entrega de sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, entre otros, se entregó un total de 5,367 a 5,353 personas; en materia de prótesis y órtesis se entregaron 311 apoyos a 207 personas; para apoyar a personas con discapacidad auditiva se entregó un total de 1,391 auxiliares auditivos a 752 personas y en el programa de atención a población en desamparo se entregaron 37,752 apoyos en el esquema de atención médica especializada que comprende a personas con padecimientos Nefrópatas y Oncológicos. Así también en el esquema de Apoyos a Desamparados (gastos funerarios, estudios de especialidad, ingreso hospitalario, medicamentos, material de osteosíntesis y de cirugía) se entregó un total de 957 apoyos. Por otra parte en el presupuesto 2018 para el programa de Proyectos Productivos se entregaron 598 apoyos, beneficiando a 122 Municipios y en el Programa de Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad se entregaron 2,384 apoyos beneficiando a 25 municipios. Del Programa a Niñas, Niños y Adolescentes se les proporcionó 152,335 raciones alimenticias; recibieron 3,789 consultas médicas y odontológicas; se suministraron 5,402 medicamentos; acudieron a 5,402 pacientes a terapias de rehabilitación; se les otorgó 3,366 servicios de apoyo psicológico; se les proporcionó zapato y vestido 1,660 piezas, se entregaron 155 paquetes de útiles escolares y se realizaron 1,462 actividades lúdicas de recreación y culturales.

En relación a los recursos humanos mencionaron que se cuenta con personal suficiente para la realización las acciones y actividades (operatividad) encomendadas para el manejo del Fondo incluido en la Estructura Orgánica y

el Código Financiero. Se necesita que DIF Estatal elabore Estudios o Informes de satisfacción de los servicios o beneficios que se entregan con recursos del FAM-AS, que coadyuve a la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad y apoye a la planeación y destino de los recursos, para cruzar los resultados con este cuestionamiento de si se cuenta con todos los recursos para satisfacer a la población. A la Ejecutora se le dificulta identificar mecanismos de supervisión y seguimiento del Fondo que contribuyan a la rendición de cuentas y transparencia, los actor que intervienen y sobre todo que y como se reporta a cada uno e identificar en que sistema automatizado ésta y en parte es correcto los flujos de información interna que presentaron, sin embargo no se mencionan todas las áreas que intervienen, los flujos de información con la Federación y Estado y la importancia de conocerla, lo que ayudará a subsanarlos es la actualización de Manuales. Es inminente la necesidad de capacitación en el manejo de Fondos Federales, ORFIS hace años no incluye a FAM en sus capacitaciones, además para la migración de SFU a SRFT no fue la adecuada, se realizó mediante tutoriales en línea, en síntesis el Estado de Veracruz necesita urgentemente reforzar la capacitación de funcionarios en el manejo del Fondo.

En parte presentan dos enlaces para validar los indicadores federales y otro AVAN trimestral, pero en general para el ejercicio evaluado 2018 se desconoce cómo fueron designados o si hubo enlaces que representaran al DIF ante las diferentes Dependencia, Instituciones u Organismos con los que se tiene interrelación. Ya que mencionaron anteriormente coordinación con SHCP, SEFIPLAN, CONEVAL, Secretaría de Salud, DIF Nacional, pero el cuestionamiento requiere la Dependencias a la que pertenecen, cargos o puestos que desempeñaron, ejemplo quienes fueron enlaces para reportar SRFT (antes SFU), quien fungió como enlace para la carga en SIAFEV 2.0 etc.

El DIF Estatal, mantuvo en 2018 coordinación interinstitucional con las áreas que operan el Fondo, así mismo con la Dirección General de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación para el trámite y radicación de los Recursos Federales, además en 2017 y 2018 con la SEDESOL Estatal a través del Convenio, para operar los Programas de: Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Atención Alimentaria a Menores de 5 años No Escolarizados, así como también se cuenta con la coordinación con los DIF-Municipales, para la operatividad de los Programas Alimentarios a través de un Convenio de Colaboración con los Alcaldes de los 212 Ayuntamientos. La Dependencia cuenta con una estrategia definida en materia alimentaria a través de Reglas de Operación.

El DIF Estatal a manifestó cambios financieros, en la APE del 2015 al 2018 que afectó la operación y resultados del Fondo en el sentido que parte de los apoyos ya no fueron entregados por las administraciones pasadas, lo que impactó a no alcanzar las metas y dejar desprotegida a la Población Beneficiaria de dichos Apoyos. Se está efectuando la Auditoría No. 1474-DS-GF por ASF y la No. 1.1/9.0/19 por el Órgano Interno de Control (OIC) de DIF Estatal a la cuenta pública 2018, al no presentar evidencia el DIF Estatal de

alguna demanda o inconformidad al respecto al recibir en la Entrega-Recepción, se espera que los fiscalizadores analicen y de considerarlo necesario, inicien los procedimientos necesarios.

Por la naturaleza y fines del Fondo distintos, no se propicia la coordinación con las otras Ejecutoras del FAM, IEEV y UV quienes trabajan Infraestructura Educativa, es importante la fortaleza de haber contado con el Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales del COPLADEVER para la realización de las Evaluaciones y propiciar la coordinación interinstitucional con las Ejecutoras del FAM y de los demás Fondos Federales. El DIF presentó el oficio No. 212.000.00/925/2018 de fecha noviembre 2018, mediante el cual el DIF Nacional envía al Estado de Veracruz su resultado del Índice de Desempeño (ID), el cual se constató que Veracruz esta varios lugares abajo de la media nacional. El DIF Estatal deberá mejorar sus resultados del ID, toda vez que no son favorables al Estado.

El DIF contó con MIR Federal, no obstante con respecto a los Indicadores Estatales no fueron reportados en el Anexo 7, en la Entrevista a Profundidad manifestaron que las Subdirección de Asistencia Alimentaria en coordinación con la Unidad de Planeación y Desarrollo, elaboraron 3 PP´s "Estrategia Estatal Integral de Asistencia", "Desarrollo Comunitario, Comunidad Diferente" y "Proyectos Productivos" que reportan trimestralmente a SEFIPLAN. En sucesivas Evaluaciones deberán apearse totalmente a los TdR y sobre todo a presentar los instrumentos debidamente requisitados para evitar sesgar los resultados de las Evaluaciones. No fue posible constatar quien valida SRFT en el Estado, y este lo hace para el resto de los Sistemas Informáticos que son relevantes para el seguimiento del Fondo, toda vez que ni siquiera los pudieron mencionar y se desconoce si los identifican.

Manifiestan no haber tenido problemas con SRFT (antes SFU), no obstante tiene el inconveniente de no extraer los reportes, las claves a veces falla y el módulo de Evaluaciones no funciona por eso cargaron en SFU las Evaluaciones 2018 del FAM, a la fecha sigue en construcción el módulo en SRFT. La Ejecutora no contesta cómo se puede mejorar los mecanismos de validación del SRFT (antes SFU) y se conoce que existen problemas en el Estado en esta materia, el ORFIS en su Informe de Seguimiento al Sistema de Recursos Federales plasma de manera trimestral este asunto.

- **Con referencia a identificar y analizar la estructura de la coordinación, es decir, los actores involucrados, las atribuciones, y las actividades o acciones que realizan, en términos de la normatividad para la integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento del Fondo, se considera fortalecido este punto y factible de mejora en algunos aspectos con la elaboración de Proyectos de Mejora como capacitación, Manuales, etc.**

- **Respecto a analizar las disposiciones para la integración, distribución y administración de las Aportaciones, y cómo éstas contribuyen a los objetivos de descentralización, redistribución y equidad del gasto, el contar con los Lineamientos EIASA que contempla todo el marco normativo y que puede ser complementado con otras leyes, reglamentos u ordenamientos estatales contribuyen a cumplir los objetivos de descentralización, redistribución y equidad del gasto.**
- **Analizar cómo la coordinación del componente de Asistencia Social del FAM favorece o inhibe el acceso a alimentos que cumplan con criterios de calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de individuos y familias en riesgo y vulnerabilidad, el Estado se ve favorecido, se deberá reforzarse este estudio con por lo menos una Encuesta de satisfacción y reportarlo en MIR Federal e indicadores estatales.**
- **Analizar los mecanismos de supervisión y seguimiento y cómo estos contribuyen a la rendición de cuentas y toma de decisiones, los mecanismos son suficientes y DIF Estatal cuenta con ellos aún cuando en algunos cuestionamientos no los mencionaron completos.**
- **Describir la organización administrativa de las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, a través de la Entrevista a Profundidad, con la finalidad de complementarla con el trabajo de gabinete, es relevante que se gestione contar con un área que atienda la evaluación del PAE, para consensuar y revise la información y coadyuve a fortalecer los resultados de la Dependencia.**

## Recomendaciones

1. Elaborar Estudios o Informes de satisfacción de los servicios o beneficios que se entregan con recursos del FAM-AS, que coadyuve a la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad y apoye a la planeación y destino de los recursos.
2. Gestionar ante la Federación, Estado y el mismo DIF Estatal, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.
3. Disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la Dependencia las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento al PAE.

4. Implementar Evaluaciones adicionales a las del PAE, para mejorar la gestión de los recursos del Fondo, transparentar el uso de los mismos y reforzar el monitoreo y evaluación.
5. Actualizar y dar seguimiento a la autorización de los Manuales Administrativos y/o Institucionales, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales en el Estado en torno a la Ley.
6. Gestionar la publicación en su Portal de Internet de los productos derivados del PAE, en un apartado especial, pero sobre todo de fácil acceso, en su Página de entrada a un click, para eficientar la transparencia proactiva.
7. Desarrollar un sistema informático interno que permitan conocer los principales resultados, avances y logros en materia del manejo del recurso de Asistencia Social en el Estado, que coadyuve a tener organizada y disponible la principal información generada del manejo del recurso, que coadyuve al reporte de indicadores, de Auditorías, rendición de cuentas y mecanismos de control de seguimiento.

# ***3. Características del Fondo***



De acuerdo al Anexo 5 Tablas 2 y 3, con este recurso se beneficiaron los siguientes 13 programas:

Nombre de proyecto, actividad, programa, acción, etc.	Presupuesto Ejercido
PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2018)	6,934,625.00
PROGRAMA ATENCION A POBLACION EN DESAMPARO (ETAPA 2018)	11,250,000.00
PROGRAMA APOYOS FUNCIONALES (ETAPA 2018)	27,250,000.00
PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS (ETAPA 2018)	13,977,782.40
PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018)	12,987,925.67
PROGRAMA ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES (ETAPA 2018)	444,181,807.67
PROGRAMA ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS EN DESAMPARO (ETAPA 2018)	1,496,832.79
PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y COCINAS COMUNITARIAS (ETAPA 2018)	89,905,988.97
PROGRAMA ATENCION ALIMENTARIA A MENORES DE 5 AÑOS EN RIESGO, NO ESCOLARIZADOS (ETAPA 2018)	13,996,526.33
PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS (ETAPA 2018)	182,926,160.25
<b>Subtotal</b>	<b>804,907,649.08</b>
PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018) (RENDIMIENTOS)	962,617.81
PROGRAMA ATENCION A POBLACION EN DESAMPARO (ETAPA 2018) COMPLEMENTOS 1 (RENDIMIENTOS)	69,568.52
PROGRAMA ATENCION A POBLACION EN DESAMPARO (ETAPA 2018) COMPLEMENTOS 2 (RENDIMIENTOS)	120,569.64
<b>Subtotal</b>	<b>1,152,755.97</b>
<b>Total</b>	<b>806,060,405.05</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la DIF Estatal.

## Comentarios adicionales con respecto al presupuesto.

El DIF Estatal informó en su Entrevista a Profundidad que fue ministrado en tiempo y forma el recurso 2018 y que rebasaron las metas realizando esfuerzos presupuestales, tales como, ampliar las partidas destinadas a compra de apoyos para personas con discapacidad y aprovechando los rendimientos de inversión.

## 6. Indicadores

### MIR-Federal

Fin	Falto información por parte de DIF o realizar las aclaraciones necesarias.					
<b>Propósito</b>	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	Anual	No. de beneficiarios	1,032,495	1,122,624	108.73
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego los criterios de calidad nutricia	Anual	No. de dotaciones-despensas diseñadas	5	5	100.00

<b>Componente 2</b>	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	Trimestral	No. de dotaciones-despensas distribuidas	29,687,652	21,911,613	<b>74</b>
<b>Actividad</b>	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios	Anual	Porcentaje	92.02	87.76	<b>95.37</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la DIF Estatal.

El DIF Estatal no presentó en el **Anexo 7** información del **FIN** no expresó algún comentario al respecto. En la entrevista DIF externó que hubo cambios en la MIR 2018 FAM-AS, fundamentado en la valoración realizada de la de 2017 por la SHCP en conjunto con CONEVAL, en el DIF Estatal, intervienen la Subdirección de Recursos Financieros (Quien reporta en SRFT) y la Subdirección de Asistencia Alimentaria. La metodología permite un 10% +/- de lo programado, es de resaltar que la Proporción de despensas, dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia solo se cumplió en un 74%, se sugiere cuidar la eficacia programática de los Indicadores.

Indicadores Estatales PP´s o AI´s. En la entrevista manifestaron que las Subdirección de Asistencia Alimentaria en coordinación con la Unidad de Planeación y Desarrollo, elaboraron 3 PP´s, "Estrategia Estatal Integral de Asistencia", "Desarrollo Comunitario, Comunidad Diferente" y "Proyectos Productivos" que reportan trimestralmente a SEFIPLAN. **La Ejecutora, no presentó en el Anexo 7 la información de estos programas, por lo que se exhorta al DIF en sucesivas Evaluaciones apearse totalmente al TdR y sobre todo a presentar los instrumentos debidamente requisitados para evitar sesgar los resultados de las Evaluaciones posteriores.**

En la entrevista dijeron que cuentan con Indicadores Institucionales en el Sistema de Información para el Control de Acciones Operativas (SICAO), sin embargo en ningún momento de la Evaluación presentaron ésta evidencia, **se sugiere al DIF en sucesivas Evaluaciones presentar las evidencias de lo que manifiestan, de lo contrario se da por nula la respuesta.**

## Resultados FAM-AS

**Del trabajo de campo se pudo detectar que el recurso FAM-AS benefició:** el Sistema DIF Estatal utilizó el Presupuesto 2018 para los servicios y obras que se describen de la siguiente manera: Se cuenta con el Programa de Apoyos Funcionales para personas con Discapacidad donde se otorgaron los siguientes apoyos para promover la movilidad de las personas a través de la **entrega de sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas**, entre otros; entregando un total de **5,367** a 5,353 personas, en materia de **Prótesis y órtesis** se entregaron **311** apoyos a 207 personas, para **apoyar a personas con discapacidad auditiva** se entregó un total de **1,391** **auxiliares auditivos** a 752 personas y en el Programa de Atención a Población en





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación



UNIVERSIDAD DE XALAPA  
Saber / Trascender

# ***5.1 Análisis Procedimental:***

## ***Estructura de la Coordinación del Fondo***



La información es solicitada mediante oficio, el SNDIF envía el calendario anual de entrega de información, correspondiente a los programas de Alimentación y Desarrollo Comunitario, misma que se remite, en tiempo y forma al SNDIF. La información que se envía por parte de este Sistema Estatal se integra a partir de la documentación que a su vez, le requerimos a los SMDIF, como son padrones de beneficiarios, directorios escolares, listado de cocinas, actas de comité para la operatividad de los programas alimentarios, así como la distribución, a través de los avances que reporta el proveedor (es) de los apoyos alimentarios y la aplicación de recursos que proporciona trimestralmente la subdirección de recursos financieros, entre otros Informes que se integran por parte de la Subdirección de Asistencia Alimentaria. La información es elaborada e integrada por la Subdirección de Asistencia Alimentaria, y autorizada o validada y enviada por la Dirección de Atención a Población Vulnerable. El DIF Nacional nos evalúa y verifica el cumplimiento de la información y al final de año emite la calificación obtenida por Entidad. Aunado al cumplimiento en el envío de información, el SNDIF, nos realiza por lo menos una vez al año una visita de seguimiento y nos hace recomendaciones y retroalimentación al IPPEA, para mejorar al siguiente año, lo cual es considerado por este Sistema Estatal.

Se anexa Oficio de Informe de Retroalimentación 2018, Informe Retroalimentación IPPEA 2018 (Nacional) y los Lineamientos EIASA.

**Se considerada correcta la respuesta, sin embargo no se presentó Evidencia Documental de los oficios y reportes enviados al SNDIF con la información requerida, así como los padrones de beneficiarios, directorios escolares, listados de cocinas, actas de los comités para la operación de los programas alimentarios, distribución de los apoyos alimentarios y los diferentes informes generados durante la aplicación de los recursos del Fondo, se sugiere en sucesivas Evaluaciones revisar y ampliar su Evidencia Documental.**

**4. ¿Cómo es el proceso de diseño de la MIR Federal del Fondo? En específico ¿Qué actores participan en el diseño? ¿Cuál es el grado de involucramiento en el diseño de indicadores de los enlaces en el Estado? ¿Cuenta con indicadores estatales del Fondo? Explique ampliamente.**

En junio de 2017, en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (LGEPFAPF), la **SHCP** y el **CONEVAL** **revisaron conjuntamente la MIR del FAM-AS** emitiendo las recomendaciones pertinentes y, posteriormente su aprobación para el Ejercicio Fiscal 2018, por lo que éstos son los principales actores que participan en el diseño, además de la supervisión y emisión de lineamientos en conjunto con la Secretaría de la Función Pública (SFP). En el noveno lineamiento de los LGEPFAPF, se indica que las Dependencias y Entidades deberán elaborar la matriz de indicadores de cada programa federal, con base al marco lógico que determine el CONEVAL.

El SEDIF no participa en el diseño de la MIR Federal, solo nos dan a conocer el tipo de indicador y la fórmula aplicable, que en este caso son cuatro y se ingresan las metas y avances en la Subdirección de Recursos Financieros, quien cuenta con las claves de acceso al SRFT. Por otro lado si se cuenta con indicadores estatales, en este caso el SIED a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo, en este caso si se participa en el diseño y actualización de dichos indicadores y se registran las metas y avances para que la UPD, ingrese los datos ha dicho Sistema.

Se anexan los Lineamientos EIASA, LGEPFAPF, Reportes SIED 4T 20184T\_Por Nuestros Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad, Reportes SIED\_4T\_Desarrollo Comunitario, Comunidad Diferente y Reportes SIED\_4T\_Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria.

**La respuesta es suficiente con respecto a la MIR Federal, no obstante con respecto a los Indicadores Estatales no fueron reportados en el Anexo 7, en la Entrevista a Profundidad manifestaron que las Subdirección de Asistencia Alimentaria en coordinación con la Unidad de Planeación y Desarrollo, elaboraron 3 PP's, el de "Estrategia Estatal Integral de Asistencia", el de "Desarrollo Comunitario, Comunidad Diferente" y de "Proyectos Productivos" que reportan trimestralmente a SEFIPLAN. Por lo que se exhorta al DIF en subsecuentes Evaluaciones apearse totalmente al TdR y sobre todo a presentar los instrumentos debidamente requisitados para evitar sesgar los resultados de la Evaluación.**

**5. ¿Existe un proceso de actualización y ajuste de metas de la MIR Federal del Fondo? En caso afirmativo, explicar cómo es el proceso y quiénes están involucrados? De existir indicadores estatales ¿Existe un proceso de actualización o ajuste de metas del Fondo? Explique.**

La SHCP, la SFP y el CONEVAL revisan conjuntamente la MIR del FAM-AS emitiendo las recomendaciones pertinentes y posteriormente su aprobación, conforme al Lineamiento Noveno y Décimo Primero de los LGEPFAPF.

La MIR del FAM, se reestructura de acuerdo a los cambios realizados por la SHCP, para el Registro de Avances y Metas. Actualmente cambio del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) a Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Los Indicadores Estatales han variado por cambio de Administración Pública Estatal.

Se incluye como evidencia documental la LGEPFAPF.- Noveno y Décimo apartado.

**El DIF Estatal no participa en la actualización de la MIR Federal, como ya se explicó, no obstante, contestan que si participan o si existe un ajuste de metas de la MIR Federal del Fondo, recordemos que es el Estado quien reporta y maneja el SRFT (antes SFU) en su vertiente AS,**

**por lo que si cuentan con esta información. Respecto a la Estatal, manifiestan que los Indicadores Estatales han variado por cambio de Administración Pública Estatal, no contestan si existe un proceso de actualización y ajuste de metas de los PP´s, recordemos que sí hay un proceso de acuerdo a normativa estatal para actualizarlos y un ajuste de metas que se realiza en el año. La evidencia no confirma la respuesta. Pero si confirma la relevancia de actualizar y dar seguimiento a la autorización de los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales en el Estado en base a la ley, así también plasma los principales procesos. Además en sucesivas Evaluaciones deberá leer y responder correctamente los cuestionamientos.**

**6. ¿La captura del avance de los Indicadores de la MIR Federal del Fondo se realiza en tiempo y forma? En caso negativo, ¿cuáles son las dificultades o limitaciones que impiden su cumplimiento? De existir indicadores Estatales ¿La captura del avance se realiza en tiempo y forma? Explique ampliamente.**

Si se realizan en tiempo y forma, para esto se cuenta con **15 días naturales del mes siguiente al trimestre** para realizar la captura en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), cabe hacer mención que en ocasiones para acceder a la plataforma se **tienen algunas dificultades con la carga de la página, misma que después de varios intentos concede el acceso.**

De igual manera en los Indicadores Estatales, la captura de los avances se realiza en tiempo y forma, de manera trimestral en los **primeros 10 días naturales al trimestre.**

Se anexa Reporte SIED, Solicitud de validación y su respectiva respuesta.

**Se considera suficiente la información, es a través de los Lineamientos del Ramo General 33 y los del SED que se cumple. No obstante, el SRFT ha presentado dificultades como imprimir los reportes, la carga de las Evaluaciones, etc., no obstante, no incluyen en su respuesta el reporte de los avances trimestrales para conocer los Indicadores Federales que cargan en el Sistema, que se puede presentar a través de capturas de pantalla.**

**7. ¿Existe interconexión entre los sistemas para la supervisión y seguimiento de las distintas Instancias y Dependencias? En caso afirmativo, ¿Cuáles sistemas están interconectados y cómo? ¿Qué información comparten? ¿Existen mecanismos definidos para verificar la calidad y consistencia de la información compartida en los sistemas? En específico ¿Existe algún proceso para detectar deficiencias en la información compartida?**





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación



UNIVERSIDAD DE XALAPA  
Saber / Trascender

# ***5.2 Análisis Sustantivo:***

***Correspondencia entre la  
Estructura de la  
Coordinación y los  
Objetivos del Ramo y del  
Fondo***



**critérios de calidad nutricia", a pesar de que todos los apoyos entregados cumplieron con los CCN, de acuerdo a la Retroalimentación al SEDIF Veracruz, no se alcanzó a cubrir la meta planeada de los apoyos de los programas de Desayunos Escolares Fríos y Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, que correspondía concluir a la Administración anterior. Por otro lado, respecto al indicador: "Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos", la meta fue superada, debido a que cuando se acudía a entregar los apoyos, y algunos de los beneficiarios no se presentaban a recoger sus despensas, estas eran entregadas a otros beneficiarios, los cuales también fueron empadronados.**

Presentan la siguiente Evidencia Documental: Las metas, avances y justificaciones, quedan establecidos en el (SRFT) y Programa Presupuestario Asistencia Alimentaria 4 Trimestre 2018.

**Se puede observar que esta respuesta no cuenta con suficiente evidencia documental con respecto al objetivo del Fondo y deben indicar cuales son los niveles de fin y propósito de la MIR Federal.**

**13. ¿Los indicadores de la MIR Federal del Fondo en su conjunto son relevantes para dar seguimiento y monitorear al Fondo en el Estado? La relevancia, se refiere a que deben reflejar la importancia del logro del objetivo y proveer información sobre lo que se busca medir del mismo. En caso afirmativo, justificar, en caso negativo, ¿qué elementos son necesarios incorporar, modificar o eliminar?**

Para el DIF Estatal la aplicación de los recursos es mediante la MIR Federal; además de ser un instrumento para medir las metas de los Indicadores Federales e Indicadores Estatales (PPs), los cuales son encargados de dar un seguimiento con base a la Normatividad Aplicable al Fondo con el propósito de informar a la SHCP todo lo generado por el mismo.

En cuanto al cumplimiento de las metas con el recurso del Fondo son de suma importancia ya que reflejan los logros y objetivos alcanzados por la entidad para la toma de decisiones y evaluación del Fondo.

Presenta la siguiente Evidencia Documental: MIR Federal y Reporte de Avances (SRFT) Cuarto trimestre.

**Seria relevante que indicaran o hicieran referencia al Anexo 7, no presenta información en relación al logro del objetivo y cual fueron sus alcances, únicamente hace referencia a la MIR Federal.**

**14. ¿Qué elementos de los mecanismos de supervisión y seguimiento del Fondo contribuyen a la rendición de cuentas y transparencia? En particular, ¿Los instrumentos diseñados para el reporte del ejercicio, destino y resultados del Fondo permiten dar cuenta de los resultados**

**específicos del Fondo en las Entidades Federativas? En caso afirmativo, justificar, en caso negativo, ¿Qué elementos se podrían modificar o adecuar para que los instrumentos permitan dar cuenta de los resultados específicos del Fondo?**

El Programa Presupuestario con su respectiva **MIR** da cuenta del desempeño del programa y los resultados obtenidos, ya que permite identificar la cobertura que está teniendo el programa, y su ejercicio en comparación con el año inmediato anterior. No obstante, este instrumento es perfectible siempre y cuando se pueda contar con mejor información estadística de la operación de los programas: por ejemplo que se tuviera sistematizado las características socioeconómicas y demográficas de solicitantes y beneficiarios, entre otras cosas. Las auditorías anuales: **ASF, ORFIS e Interna, así como el PAE**, este último publicado en la página de transparencia del DIF Estatal.

Presentan como Evidencia Documental el siguiente link:  
[http://www.difver.gob.mx/transparencia\\_pro\\_tax/pae-2018/](http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/pae-2018/)

**Esta pregunta esta relacionada con las dos anteriores y ya se manifestó que falta detallar mecanismos de supervisión y seguimiento como la MIR Federal, entre otros y la evidencia documental como Auditorías, para un análisis optimo. A la Ejecutora se le dificulta identificar mecanismos de supervisión y seguimiento del Fondo que contribuyen a la rendición de cuentas y transparencia, los actor que intervienen y sobre todo, como y que se reporta a cada uno, e identificar en que sistema automatizado se ubica. Se sugiere actualizar y dar seguimiento a la autorización de los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales en el Estado en torno a la Ley. Se recomienda desarrollar un sistema informático interno que permitan conocer los principales resultados, avances y logros en materia del manejo de los recursos de Asistencia Social en el Estado, que coadyuve a tener organizada y disponible la principal información generada del manejo de los recursos del Fondo, que coadyuve al reporte de Indicadores, Auditorías, Rendición de Cuentas y Mecanismos de Control de Seguimiento.**

**15. En el caso del SFU o SRFT ¿cómo se puede mejorar la información que se reporta en el sistema y los mecanismos para su validación? ¿Qué información sustantiva no se incluye en dicho sistema y cuáles son las razones para ello? Se debe valorar la calidad de la información disponible en el SFU para la toma de decisiones y el seguimiento de los recursos.**

La información que se captura en el SRFT resulta ser suficiente y sustantiva para la toma de decisiones, ya que el revisor y capturista cuentan con una sección específica de observaciones en cada módulo, indicadores visuales del avance, diseño visual intuitivo y amigable para el usuario, proporciona

plantillas en formato de datos abiertos: CSV mayor granularidad en la información, cuenta con la información sobre las tareas por realizar y el porcentaje de avance, permite la descarga de extracciones en tiempo real por modulo sobre los avances reportados y disminuye la posibilidad de cometer errores de captura.

Se anexa como evidencia las diferencias generales entre el SFU y el SRFT.

**La Ejecutora no contesta cómo se puede mejorar los mecanismos para su validación, y se conoce que existen problemas en el Estado en esta materia, el ORFIS en su Informe de Seguimiento al Sistema de Recursos Federales plasma de manera trimestral este asunto.**

**16. ¿Los mecanismos de supervisión y seguimiento funcionan como una fuente de información y retroalimentación a nivel central y para los enlaces en los Estados? En caso afirmativo, justificar, ¿qué información se utiliza y cómo se integra?, ¿qué usos se da a la información? ¿Quiénes son los principales usuarios? En caso negativo, justificar, ¿por qué no funcionan? ¿Qué mejoras se podrían implementar para que sirva la retroalimentación?**

La información que se utiliza como fuente de información y retroalimentación es la relativa a los avances físico financieros por cada acción o programa ejecutado con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo General 33, se encuentra integrada por el nombre de programa o acción, las metas, el avance físico financiero, factores críticos de éxito, población objetivo, restricciones y acciones a ejecutar (como evidencia documental se adjuntan los formatos validados por la SEFIPLAN a través de la Dirección General de Inversión Pública).

Los principales usuarios son el Sistema DIF Nacional, la SEFIPLAN y el DIF Estatal.

Principalmente se brinda un uso estadístico y de medición del impacto de los programas a través de los Indicadores que se tienen elaborados para brindar el correcto seguimiento de los mismos.

Presentan como Evidencia Documental: Los formatos de actualización de los programas de Retroalimentación al SEDIF Veracruz del proyecto Estatal Anual (PEA).

**La información es inconsistente en cuanto a la pregunta, ya que no hace mención a los mecanismos de supervisión y seguimiento del Fondo, como ya se ha externado en preguntas anteriores, se sugiere plasmar en sus Manuales los procesos de supervisión y seguimiento.**

# ***6. Conclusiones y Recomendaciones***



de supervisión y seguimiento del Fondo contribuyen a la rendición de cuentas y transparencia, los actor que intervienen y sobre todo que y como se reporta a cada uno e identificar en que Sistema Automatizado ésta y en parte si es correcto los flujos de información interna que presentaron, sin embargo no se mencionan todas las áreas que intervienen, los flujos de información con la Federación y Estado y la importancia de conocerla, lo que ayudará a subsanarlos es la actualización de Manuales Institucionales y/o Administrativos.

Es inminente la necesidad de capacitación en el manejo de Fondos Federales, el ORFIS hace años no incluye a FAM en sus capacitaciones, además para la migración de SFU a SRFT no fue la adecuada y clara, se realizó mediante tutoriales en línea, en síntesis el Estado de Veracruz necesita urgentemente reforzar la capacitación de funcionarios en el manejo del Fondo.

En parte presentan dos Enlaces para validar unos Indicadores Federales y otro AVAN trimestral, pero en general para el ejercicio evaluado 2018 se desconoce cómo fueron designados o si hubo Enlaces que representen al DIF Estatal ante las diferentes Dependencia, Instituciones u Organismos Autónomos con los que se tiene interrelación. Ya que mencionaron anteriormente coordinación con SHCP, SEFIPLAN, CONEVAL, Secretaría de Salud, DIF Nacional, pero el cuestionamiento requiere Dependencias a la que pertenecen, cargos o puestos que desempeñaron, ejemplo quienes fueron enlaces para reportar SRFT (antes SFU), quien fungió como enlace para la carga en SIAFEV 2.0, etc.

El DIF Estatal, mantuvo en 2018 coordinación interinstitucional con las áreas que operan el Fondo, así mismo con la Dirección General de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación para el trámite y radicación de los Recursos Federales, además en 2017 y 2018 con la SEDESOL Estatal a través de un Convenio, para operar los Programas de: Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Atención Alimentaria a Menores de 5 Años No Escolarizados, así como también se cuenta con la coordinación entre DIF Municipales, para la operatividad de los Programas Alimentarios a través de un Convenio de Colaboración con los Alcaldes de los 212 Ayuntamientos Municipales. La Dependencia cuenta con una estrategia definida en materia alimentaria a través de Reglas de Operación.

El DIF Estatal manifestó que los cambios financieros en la APE del 2015 al 2018, afectó la operación y los resultados del Fondo, en este sentido los apoyos ya no fueron entregados por las administraciones pasadas, lo que impactó a no alcanzar las metas y dejar desprotegida a la Población Beneficiaria de dichos Apoyos. Se está efectuando la Auditoría No. 1474-DS-GF por ASF y la No. 1.1/9.0/19 por el OIC de DIF Estatal a la cuenta pública 2018, al no presentar evidencia de alguna demanda o inconformidad al respecto cuando se realizó la Entrega-Recepción, se espera que los fiscalizadores analicen y de considerarlo necesario, inicien los procedimientos legales necesarios.

Por la naturaleza y los fines del Fondo distintos, no se propicia la coordinación con las otras Ejecutoras del FAM, IEEV y UV quienes trabajan Infraestructura Educativa, es importante la fortaleza de hacer contado con el Subcomité Especial Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales del COPLADEVER para la realización de las Evaluaciones y propiciar la Coordinación Interinstitucional con las Ejecutoras del FAM y de los demás Fondos Federales. El DIF Estatal presentó el oficio No. 212.000.00/925/2018 de fecha noviembre 2018, mediante el cual el DIF Nacional envía al Estado de Veracruz resultados del Índice de Desempeño, el cual se constató que Veracruz esta varios lugares abajo de la media nacional. El DIF Estatal deberá mejorar sus resultados del ID, toda vez que no son favorables al Estado.

El DIF contó con MIR Federal, no obstante con respecto a los Indicadores Estatales no fueron reportados en el Anexo 7, en la Entrevista a Profundidad manifestaron que las Subdirección de Asistencia Alimentaria en coordinación con la Unidad de Planeación y Desarrollo, elaboraron 3 PP´s “Estrategia Estatal Integral de Asistencia”, “Desarrollo Comunitario, Comunidad Diferente” y “Proyectos Productivos” que reportan trimestralmente a SEFIPLAN. En sucesivas Evaluaciones deberán apegarse totalmente al TdR y sobre todo a presentar los instrumentos de evaluación debidamente requisitados para evitar sesgar en posteriores resultados de las Evaluaciones. No fue posible constatar quien valida SRFT en el Estado, y si este lo hace para el resto de los Sistemas Informáticos que son relevantes para el seguimiento del Fondo, toda vez que ni siquiera los pudieron mencionar y se desconoce si los identifica.

Manifiestan no haber tenido problemas con SRFT (antes SFU), no obstante tiene el inconveniente de no extraer los reportes, las claves a veces fallan y el módulo de Evaluaciones no funciona por eso cargaron en SFU los resultados de la Evaluación 2018 del FAM, a la fecha sigue en construcción el módulo en SRFT. La Ejecutora no contesta cómo se puede mejorar los mecanismos de validación del SRFT y se conoce que existen problemas en el Estado en esta materia, ya que el ORFIS en su Informe de Seguimiento al Sistema de Recursos Federales plasma de manera trimestral este asunto.

- **Con referencia a identificar y analizar la estructura de la coordinación, es decir, los actores involucrados, las atribuciones, y las actividades o acciones que realizan, en términos de la normatividad para la integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento del Fondo, se considera fortalecido este punto y factible de mejora en algunos aspectos con la elaboración de Proyectos de Mejora, Capacitación, Manuales, etc.**
- **Respecto a analizar las disposiciones para la integración, distribución y administración de las Aportaciones, y cómo éstas contribuyen a los objetivos de descentralización, redistribución y equidad del gasto, el contar con los Lineamientos EIASA que contempla todo el marco normativo y que pueden ser complementado con otras Leyes, Reglamentos u Ordenamientos**



**Estatales, estos contribuyen a cumplir los objetivos de descentralización, redistribución y equidad del gasto.**

- **Analizar cómo la coordinación del componente de Asistencia Social del FAM favorece o inhibe el acceso a alimentos que cumplan con criterios de calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de individuos y familias en riesgo y vulnerabilidad. El Estado se vera favorecido si se fortaleciera el estudio como por lo menos una encuesta de satisfacción y reportarlo en la MIR Federal e Indicadores Estatales.**
- **Analizar los mecanismos de supervisión y seguimiento, y cómo estos contribuyen a la rendición de cuentas y toma de decisiones, si estos son suficientes y si el DIF Estatal cuenta con ellos aun cuando en algunos cuestionamientos no los mencionan completamente.**
- **Describir la organización administrativa de las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, a través de la Entrevista a Profundidad, con la finalidad de complementarla con el trabajo de gabinete, es relevante que se gestione contar con un área que atienda la evaluación del PAE, para que consensuar y revise la información y coadyuvar a fortalecer los resultados de la Dependencia.**

Mediante oficio No. PF/646/2019 de fecha 20 de mayo del 2019, la Procuraduría Fiscal solicitó al Subsecretario de Planeación implementar acciones necesarias tendientes a cumplir las conclusiones y propuestas del “Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el estado que guarda los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en las Entidades Federativas del País” emitido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Por lo que mediante oficio No. SFP/SP/278/2019 de fecha 6 de junio de 2019, el Subsecretario de Planeación informó a la Procuraduría Fiscal que en el ámbito de su competencia se tomaría en cuenta en los resultados de la Evaluación Estratégica del FAM-Asistencia Social y en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX, ha solicitado a la UX incorporar este importante Estudio.

En este sentido, el “Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el estado que guarda los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en las Entidades Federativas del País”, emitido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos está disponible y puede ser consultado en:

<https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Estudio-Personas-Discapacidad.pdf>

La CNDH envió un cuestionario a los Ejecutivos de las 32 entidades federativas, basado en las obligaciones generales y la mayoría de los derechos



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación



# ***Anexo A. Criterios Técnicos de la Evaluación***

## ***Formatos de Anexos***



**Nombre de la titular de la Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo:** Lic. Verónica Aguilera Tapia

**Nombre del Enlace Institucional:** C.P. Antonio Hernández Zamora

**Nombre de la Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

**2. Análisis sustantivo: Correspondencia entre la estructura de la coordinación y los objetivos del Ramo 33 y del Fondo**

PREGUNTA	RESPUESTA	SOPORTE DOCUMENTAL O LINK'S ELECTRÓNICOS DE CONSULTA	COMENTARIOS ADICIONALES
<b>2. Análisis sustantivo: Correspondencia entre la estructura de la coordinación y los objetivos del Ramo y del FAM</b>			
10. ¿Las disposiciones para la integración, la distribución y la administración son claras y suficientes para que se cumplan las atribuciones en el marco de los objetivos del Fondo?	Las actividades que favorecen el cumplimiento de los objetivos del FAM-AS y la operación de los programas para el cumplimiento de los objetivos de la EIASA, son claras y suficientes, ya que en los Lineamientos se establece la realización de visitas de seguimiento, la retroalimentación al personal operativo, la realización de encuentros nacionales, así como la vinculación interinstitucional. Si son claras y suficientes, para dar cumplimiento a los objetivos del Fondo, muestra de ello, se ha venido trabajando en atender las recomendaciones para el cumplimiento de los criterios de calidad nutricia de los apoyos que se otorgan; así como a los resultados de las auditorías y evaluaciones.	EIASA.- Páginas 36-39 (Atribuciones), 94 (Visitas de Seguimiento).  Oficio de Registro Nacional de peso y talla Evaluar el estado Nutricio de la población escolar- ficha individual acumulativa	Carpeta 4 Pregunta 10
11. ¿Existe consistencia entre los objetivos y destinos del Fondo definido en el marco normativo y los objetivos a nivel de fin y propósito de la MIR Federal? En caso afirmativo, justificar, en caso negativo, ¿qué inconsistencias se identifican y cómo podrían solventarse? Explique el fin y propósito de la MIR Federal y reporte la meta, logro, porcentaje de avance y justificaciones 2018.	Si, de acuerdo a la Retroalimentación al SEDIF Veracruz del proyecto Estatal Anual (PEA) e Informe Parcial del Proyecto Estatal Anual (IPPEA), enviado con oficio No. 212 100 00/72 de fecha 10 de diciembre de 2018.conforme a lo establecido en los objetivos enmarcados en la MIR de los Programas Presupuestarios.Tanto el fin y propósito de la MIR Federal, como los reportes de metas, avances y justificaciones, conforme a lo establecido en la normatividad del fondo, los cuales son destinados a la Asistencia Social y quedan establecidos en el SRFT.	Retroalimentación al SEDIF Veracruz del proyecto Estatal Anual (PEA) e Informe Parcial del Proyecto Estatal Anual (IPPEA).  Oficio y captura de pantallas del SRFT, con datos del cuarto Trimestre 2018	Carpeta 4 Pregunta 11
12. ¿Existe consistencia entre los objetivos y destinos del Fondo definido en el marco normativo y los objetivos a nivel de fin y propósito de la MIR Federal? En caso afirmativo, justificar, en caso negativo, ¿qué inconsistencias se identifican y cómo podrían solventarse? En particular, se debe analizar la coherencia de los programas alimentarios y su contribución a los objetivos del Fondo, en términos de poblaciones objetivo y apoyos entregados.	Si, de acuerdo al punto anterior; sin embargo con respecto al indicador: "Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia", a pesar de que todos los apoyos entregados cumplieron con los CCN de acuerdo a la Retroalimentación al SEDIF Veracruz, no se alcanzó a cubrir la meta planeada de los apoyos de los programas de Desayunos Escolares Fríos y Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, que correspondía concluir a la Administración anterior. Por otro lado, respecto al indicador: "Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos", la meta fue superada, debido a que cuando se acudia a entregar los apoyos, y algunos de los beneficiarios no se presentaban a recoger sus despensas, estas eran entregadas a otros beneficiarios, los cuales también fueron empadronados.	Las metas, avances y justificaciones, quedan establecidos en el (SRFT)  Programa Presupuestario Asitencia Alimentaria 4Trimestre 2018	Carpeta 4 Pregunta 12
13. ¿Los indicadores de la MIR Federal del Fondo en su conjunto son relevantes para dar seguimiento y monitorear al Fondo en el Estado? La relevancia, se refiere a que deben reflejar la importancia del logro del objetivo y proveer información sobre lo que se busca medir del mismo. En caso afirmativo, justificar, en caso negativo, ¿qué elementos son necesarios incorporar, modificar o eliminar?	Para el sistema DIF Estatal la aplicación de los recursos es mediante la MIR Federal; además de ser un instrumento para medir las metas de los indicadores federales e indicadores Estatales (PPs), los cuales son encargados de dar un seguimiento con base a la Normatividad Aplicable al Fondo con el propósito de informar a la SHCP todo lo generado del Fondo. En cuanto al cumplimiento de las metas con el recurso del Fondo son de suma importancia ya que reflejan los logros y objetivos alcanzados por la entidad para la toma de decisiones y evaluación del Fondo.	MIR Federal-Reporte de Avances (SRFT) Cuarto trimestre	Carpeta 4 Pregunta 13
14. ¿Qué elementos de los mecanismos de supervisión y seguimiento del Fondo contribuyen a la rendición de cuentas y transparencia? En particular, ¿Los instrumentos diseñados para el reporte del ejercicio, destino y resultados del Fondo permiten dar cuenta de los resultados específicos del Fondo en las Entidades Federativas? En caso afirmativo, justificar, en caso negativo, ¿Qué elementos se podrían modificar o adecuar para que los instrumentos permitan dar cuenta de los resultados específicos del Fondo?	El programa presupuestario con su respectiva MIR da cuenta del desempeño del programa y los resultados obtenidos, ya que permite identificar la cobertura que está teniendo el programa, y su ejercicio en comparación con el año inmediato anterior. No obstante este instrumento es perfecto siempre y cuando se pueda contar con mejor información estadística de la operación de los programas: por ejemplo que se tuviera sistematizado las características socioeconómicas y demográficas de solicitantes y beneficiarios, entre otras cosas. Las auditorías anuales: ASF, ORFIS e Interna, así como el PAE, este último publicado en la página de transparencia del Sistema DIF Estatal.	<a href="http://www.difver.gob.mx/transparencia_pae_o_tax/pae-2018/">http://www.difver.gob.mx/transparencia_pae_o_tax/pae-2018/</a>	
15. En el caso del SFU o SRFT ¿cómo se puede mejorar la información que se reporta en el sistema y los mecanismos para su validación? ¿Qué información sustantiva no se incluye en dicho sistema y cuáles son las razones para ello? Se debe valorar la calidad de la información disponible en el SFU para la toma de decisiones y el seguimiento de los recursos.	La información que se captura en el SRFT resulta ser suficiente y sustantiva para la toma de decisiones, ya que el revisor y capturista cuentan con una sección específica de observaciones en cada módulo, indicadores visuales del avance, diseño visual intuitivo y amigable para el usuario, proporciona plantillas en formato de datos abiertos: csv, mayor granularidad en la información, cuenta con la información sobre las tareas por realizar y el porcentaje de avance, permite la descarga de extracciones en tiempo real por modulo sobre los avances reportados y disminuye la posibilidad de cometer errores de captura. Se anexa como evidencia las diferencias generales entre el SFU y el SRFT.	Diferencias entre SFU y el SRFT	
16. ¿Los mecanismos de supervisión y seguimiento funcionan como una fuente de información y retroalimentación a nivel central y para los enlaces en los Estados? En caso afirmativo, justificar, ¿qué información se utiliza y cómo se integra?, ¿qué usos se da a la información? ¿Quiénes son los principales usuarios? En caso negativo, justificar, ¿por qué no funcionan? ¿Qué mejoras se podrían implementar para que sirvan la retroalimentación?	La información que se utiliza como fuente de información y retroalimentación es la relativa a los avances físico financieros por cada acción o programa ejecutado con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 033, se encuentra integrada por el nombre de programa o acción, las metas, el avance físico financiero, factores críticos de éxito, población objetivo, restricciones y acciones a ejecutar (como evidencia documental se adjuntan los formatos validados por la SEFIPLAN a través de la Dirección General de Inversión Pública). Los principales usuarios son el Sistema DIF Nacional, la SEFIPLAN y el DIF Estatal. Principalmente se brinda un uso estadístico y de medición del impacto de los programas a través de los indicadores que se tienen elaborados para brindar el correcto seguimiento de los mismos.	Retroalimentación al SEDIF Veracruz del proyecto Estatal Anual (PEA)	Carpeta 4 Pregunta 16
17. ¿Con qué información cuenta la Ejecutora del Fondo para analizar la concurrencia de recursos y con ello contribuir a la mejorar del Fondo y la toma decisiones?	Para DIF Estatal con la información que se cuenta para analizar la concurrencia de los recursos es mediante los reportes de avance físicos financieros emitidos por la Subdirección de Recursos Financieros de este Sistema, cabe señalar que los avances físicos financieros no son el diagnóstico pero si permiten monitorear el gasto que demuestra la consistencia con el destino de las Aportaciones del Fondo; a su vez se cuenta con los Informes de distribución de cobertura de los Programas Alimentarios correspondientes enero-diciembre con los Recursos FAM 2018 enviado a la Directora de Alimentación y Desarrollo Comunitario DIF Nacional.	Oficios de Informes de Distribución cobertura de los Programas Alimentarios	Carpeta 4 Pregunta 17





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación



**UNIVERSIDAD DE XALAPA**  
Saber / Trascender

# ***ANEXOS***

## ***Complementarios***







**Cuestionario para Entrevista a Profundidad**

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Verónica Aguilera Tapia.

Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora.

Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Veracruz

Pregunta	Respuesta	SopORTE
		(Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado.
	<p><b>DAIS.</b> De acuerdo con el artículo 9 de los Lineamientos para la Adopción del Presupuesto Basado en Resultado publicados por el Gobierno del Estado en el año 2012, se deben considerar los siguientes aspectos: las evaluaciones realizadas al programa, así como los avances físicos y financieros del último ejercicio fiscal y los resultados planteados a alcanzar en el ejercicio fiscal siguiente. De manera particular se toma como base las demandas de la población, con base a los resultados del ejercicio inmediato anterior.</p>	Se anexa documento relativo a la integración de los programas operativos anuales
24. ¿Qué aspectos toma en cuenta la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo y cómo destina los recursos del Fondo? <b>Explique la respuesta y anexe evidencia o link electrónico de consulta.</b>	<p><b>DAPV.</b> Los beneficiarios que se atienden con los recursos provenientes del Ramo 33, están destinados a la población vulnerable definida en las Reglas de Operación de los programas Alimentarios y los apoyos que se distribuyen se adquieren de acuerdo a los criterios de Calidad Nutricia que marca DIF Nacional. Así mismo para los beneficiarios de los programas de Desarrollo Comunitario, se alinean en base a las Reglas de Operación de los programas antes mencionados.</p>	<a href="http://www.editoraveracruz.gob.mx/gacetas/seleccion.php">http://www.editoraveracruz.gob.mx/gacetas/seleccion.php</a>
	<p><b>PEPNNA.</b> Se destinaron de acuerdo a lo presupuestado en el Formato para la Validación de Programas y/o Proyectos Institucionales de Asistencia Social (Ramo 33)</p>	Se anexa documento
	<p><b>DA.</b> Se consideran las necesidades reportadas por las áreas operativas de los programas.</p>	Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (CPPI) 2018.
25. ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Federales del Fondo 2018? <b>Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Federal y sus logros 2018.</b>	<p><b>DAPV.</b> Los cambios realizados en la Matriz de Indicadores de Resultados 2018 FAM-AS se fundamentan en la valoración realizada a la MIR 2017, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en trabajo conjunto con CONEVAL, con el objetivo de obtener mejores indicadores para medir el impacto de las aportaciones federales. En este Sistema Estatal, intervienen la Subdirección de Recursos Financieros y la Subdirección de Asistencia Alimentaria y se reporta trimestralmente en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), a cargo de la Subdirección de Recursos Financieros.</p>	Se anexa MIR Federal.
26. ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Estatales (PP's) o (AI's) 2018? <b>Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Estatal y sus logros 2018.</b>	<p><b>DAIS.</b> Para el ejercicio fiscal 2018 sujeto de evaluación, no se presentaron modificaciones al diseño de indicadores; solo se actualizaron las metas conforme a la asignación de recursos presupuestales. En la estimación de metas participa el personal que cumple esa función de planeación: uno en el programa de Atención a Población en Desamparo, y otro en el Programa de Apoyos Funcionales junto con la persona que cumple la función de Director del Área.</p>	Se anexan las matrices y sus resultados obtenidos en el 2018
	<p><b>DAPV.</b> En 2018, la Subdirección de Asistencia Alimentaria y Comunitario en coordinación con la Unidad de Planeación y Desarrollo, elaboraron el Programa Presupuestario "Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria", "Desarrollo Comunitario, Comunidad DIFerente" y "Proyectos Productivos" se reportan trimestralmente a la Unidad de Planeación y Desarrollo y esta lo sube al Sistema de la SEFIPLAN.</p>	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación



**UNIVERSIDAD DE XALAPA**  
Saber / Trascender

# ***Descripción Gráfica del Proceso de Evaluación del PAE 2019***





Reunión trascendental Directiva para invitar a la UX a celebrar un **Convenio de Colaboración Interinstitucional** con SEFIPLAN, para fungir como Evaluador Externo (ITI-UX)

**Martes 26 de febrero del 2019**

Se llevó a cabo en la **Sala de Juntas de la Rectoría de la UX**, contando con la participación por parte de la UX del Dr. Carlos García Méndez, Rector; Dr. Erik García Herrera, Vicerrector y por la SEFIPLAN el Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación; Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo y Lic. Luis Manuel Salazar Díaz, Secretario Particular del C. Subsecretario de Planeación. **Objetivo: Invitar a la Universidad de Xalapa para participar como Instancia Técnica Independiente del PAE 2019.**



Reunión trascendental Directiva de coordinación y seguimiento del PAE 2019 con la UX, en el marco del celebrar un **Convenio de Colaboración Interinstitucional** con SEFIPLAN, para fungir como Evaluador Externo (ITI-UX)

## Martes 12 de marzo del 2019

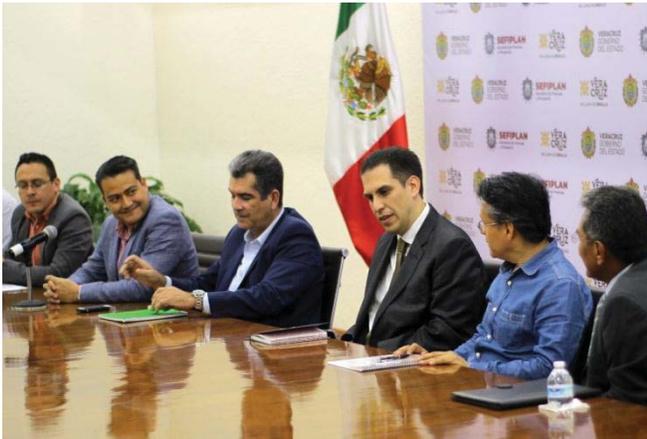
Se realizó en la **Sala de Juntas del C. Secretario de Finanzas y Planeación de la SEFIPLAN**, contando con la asistencia del Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo; M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández, Coordinador Logístico de la Evaluación; Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados de la UX; así como la asistencia de Figuras Investigadores de la UX, Mtro. Benito Rodríguez Fernández, Mtra. Maribel Méndez Rodríguez, Mtro. José Francisco Romero Valdés, Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara, Mtro. Gerardo García Ricardo y Mtro. Jorge Hernández Loeza y Figuras Validadoras que participaron en la Evaluación de Fondos Federales. **Objetivo principal: Presentar el avance del PAE 2019, TdR's y logística general de la Evaluación.**



Reunión trascendental Directiva de coordinación y seguimiento del PAE 2019 con la UX, en el marco del celebrar un **Convenio de Colaboración Interinstitucional** con SEFIPLAN, para fungir como Evaluador Externo (ITI-UX)

**Martes 12 de marzo del 2019**

Se realizó en la **Sala de Juntas del C. Secretario de Finanzas y Planeación de la SEFIPLAN**, contando con la asistencia del Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo; M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández, Coordinador Logístico de la Evaluación; Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados de la UX; así como la asistencia de Figuras Investigadores de la UX, Mtro. Benito Rodríguez Fernández, Mtra. Maribel Méndez Rodríguez, Mtro. José Francisco Romero Valdés, Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara, Mtro. Gerardo García Ricardo y Mtro. Jorge Hernández Loeza y Figuras Validadoras que participaron en la Evaluación de Fondos Federales. **Objetivo principal: Presentar el avance del PAE 2019, TdR's y logística general de la Evaluación.**



Sesión de Instalación del **Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales** (SFEFF)

**Lunes 08 de abril del 2019**

Con una asistencia colegiada de 103 participantes, se realizó en el Auditorio de la SEFIPLAN, con la presencia en el presidium del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, Lic. Leslie Mónica Garibo Puga, Contralora General del Estado como invitada Especial, Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación; Dr. Carlos García Méndez, Rector de la Universidad de Xalapa (UX) como invitado Especial; Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Dr. Erik García Herrera, Vicerrector y Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados, ambos invitados Especiales de la UX; así como la asistencia de Investigadores UX, Figuras Validadoras y Enlaces Institucionales de SEV, DIF, UV, IEEV, CONALEP, IVEA, SESCOESP, SSP, FGE, PJE, SEDESOL, CAEV, SEDARPA, SIOP, SESVER e IPE. **Objetivo general: Apoyar como órgano de consulta interinstitucional para eficientar las evaluaciones de fondos federales, mediante un esquema de participación con las dependencias, entidades u organismos autónomos que operan los fondos federales en el estado de Veracruz, que son evaluados por una instancia técnica independiente, así como de apoyo en la elaboración y seguimiento de los proyectos de mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones. Se tomó protesta a los integrantes y acuerdos.**



Primera Sesión Ordinaria del **Subcomité de Financiamento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF)**

**Lunes 08 de abril del 2019**

Con una asistencia colegiada de 103 participantes, se realizó en el Auditorio de la SEFIPLAN, con la presencia en el presidium del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación; Dr. Carlos García Méndez, Rector de la Universidad de Xalapa (UX); Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Dr. Erik García Herrera, Vicerrector y Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados, ambos de la UX; así como la asistencia de Investigadores UX, Figuras Validadoras y Enlaces Institucionales de SEV, DIF, UV, IEEV, CONALEP, IVEA, SESCEP, SSP, FGE, PJE, SEDESOL, CAEV, SEDARPA, SIOP, SESVER e IPE. **El objetivo: Firmar el Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX, presentar oficialmente a la ITI-UX, presentar el PAE 2019 autorizado por el Secretario de Finanzas y Planeación, presentar los TdR's 2019 del PAE 2019 autorizados por el Subsecretario de Planeación y presentar oficialmente a las Figuras y Enlaces Institucionales que participan en las Evaluaciones del PAE 2019. Se levantaron acuerdos.**



Asistencia a los Cursos de **Marco Jurídico y Operativo para la Aplicación de Fondos Federales** impartido por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS)

### Marzo-abril del 2019

Se realizó en el Aula de Capacitación del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), dentro del marco de las Jornadas de Capacitación para la Aplicación de Fondos Federales 2019. **Objetivo: Capacitar a Entes Fiscalizables Estatales en la Aplicación de Fondos Federales.**



Reunión de Coordinación Interinstitucional SEFIPLAN-UX para la fase de Planeación de **Entrevistas a Profundidad a las Ejecutoras con Investigadores de la UX**, Trabajo de Campo de las Evaluaciones del PAE 2019.

**Jueves 02 de mayo del 2019**

Se realizó en el Aula de Conferencias de la Universidad de Xalapa (UX), con la intervención del Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados de la UX y del M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández, Coordinador Logístico de la Evaluación. **Objetivo: Acordar con los Investigadores de ITI-UX, la programación de visitas de las Entrevistas a Profundidad a las Ejecutoras que participan en el PAE.**



**Entrevista a Profundidad Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM): Componente Asistencia Social** al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz (DIF-VER)

**Lunes 20 de mayo del 2019**

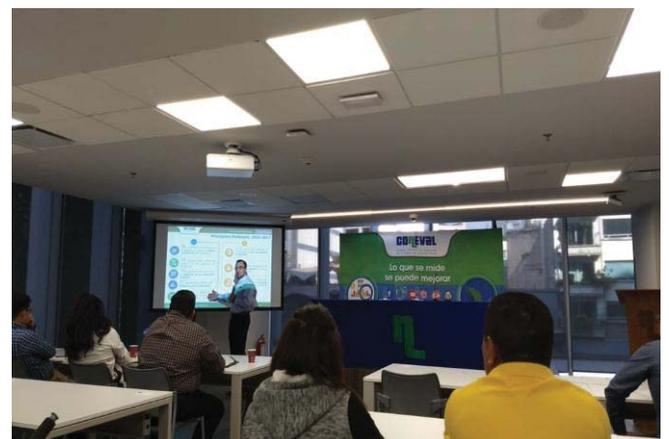
Se realizó en la Sala de Juntas de la Universidad de Xalapa (UX), presidida por el Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados, asistiendo por parte del DIF-VER L.C. Antonio Hernández Zamora, Enlace Institucional, quien se hizo acompañar de personal de las áreas de Asistencia Alimentaria, Presupuesto, Planeación y Desarrollo, Transparencia, Coordinación de Evaluación e Integración Documental y CONECALLI. **Objetivo: Los Investigadores UX entrevistarán a los principales actores que manejan el Fondo en el Estado.**



Asistencia al **1º Taller Con Estados 2019: Pobreza, monitoreo y evaluación para la mejora de la política social estatal**, impartido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en CD MEX.

**Lunes 20 y martes 21 de mayo del 2019**

Se realizó en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en la Ciudad de México, asistiendo personal de la Dirección General de Planeación y Evaluación, así como de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación adscritas a la Subsecretaría de Planeación. **Objetivo: Capacitarse principalmente en el curso "Evaluación de Fondos del Ramo 33": Marco normativo, Instrumentos y principales Actores y Sistema de Monitoreo y Evaluación en México.**



Segunda Sesión Ordinaria del **Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales** (SFEFF)

**Martes 04 de junio del 2019**

Con una asistencia de 42 asistentes, se realizó en la Sala de Juntas del C. Secretario de Finanzas y Planeación, contando con la presencia del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación; Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Dr. Erik García Herrera, Vicerrector y Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados, ambos como invitados Especiales de la UX; Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo; M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández, Coordinador Logístico de la Evaluación; así como la asistencia de Figuras Validadoras y Enlaces Institucionales de SEV, DIF, UV, IEEV, CONALEP, IVEA, SESCESP, SSP, FGE, PJE, SEDESOL, CAEV, SEDARPA, SIOP, SESVER e IPE. **Objetivo: Informar el seguimiento de acuerdos de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria, presentar los resultados del ejercicio de entrevista a profundidad (Trabajo de Campo), presentar el acceso directo de las Evaluaciones en el portal de Internet de SEFIPLAN por recomendación de CONEVAL y entregar el análisis de la evidencia documental y requerimiento de información adicional para la integración de Informes Finales.**



Asistencia a la **Reunión de Trabajo de Validación de Informes Finales de las Evaluaciones Estratégicas del Ramo General 33.**

**Lunes 01 de julio del 2019**

Se realizó en la Sala de Juntas 1 "Adrián García Guevara" de la Dirección General de Innovación Tecnológica en la Secretaría de Finanzas y Planeación, asistiendo personal de la Instancia Técnica Independiente Universidad de Xalapa, así como de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación adscritas a la Subsecretaría de Planeación. **Objetivo: Revisar que los avances de los Informes Preliminares de las Evaluaciones Estratégicas estén apegados al PAE, TdR's y Convenio de Colaboración Interinstitucional, para avanzar en la validación de los mismos.**







VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación



UNIVERSIDAD DE XALAPA  
Saber / Trascender

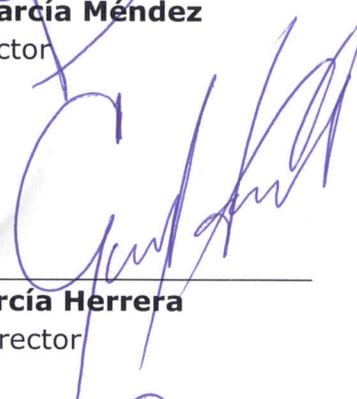
El presente Informe Final de la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Componente Asistencia Social del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018, está dado en la sede de la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Subsecretaría de Planeación, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

**Presentan por parte de la Instancia Técnica Independiente Universidad de Xalapa:**



---

**Dr. Carlos García Méndez**  
Rector



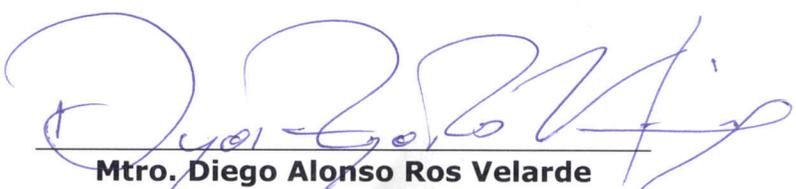
---

**Dr. Erik García Herrera**  
Vicerrector



---

**Mtra. Estela García Herrera**  
Directora de Desarrollo Institucional



---

**Mtro. Diego Alonso Ros Velarde**  
Encargado de la Dirección de Posgrados  
e Investigador FASSA, FONE y FAM  
(Asistencia Social)





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación



UNIVERSIDAD DE XALAPA  
Saber | Transcender

---

**Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara**  
Director del Instituto Interdisciplinario

---

**Mtra. Maribel Méndez Rodríguez**  
Investigadora FASP, FISE y FAM  
(Asistencia Social)

---

**Mtra. Georgina María Ramírez Ayala**  
Investigadora FASP, FISE y FAM  
(Asistencia Social)

---

**Dr. José Vicente Díaz Martínez**  
Investigador FASP, FISE y FAM  
(Asistencia Social)

---

**Mtra. Mireya Nahoul Larrea**  
Investigadora FASP, FISE y FAM  
(Asistencia Social)

**Estas firmas corresponden a la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM-AS) del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018.**





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación



UNIVERSIDAD DE XALAPA  
Saber · Transcender

---

**Mtro. Benito Rodríguez Fernández**  
Investigador FASP, FISE y FAM  
(Asistencia Social)

**Firman la Validación por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación:**

**Valida**

---

**Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera**  
Figura Validadora FAM-AS

**Revisa y Propone para Autorización**

---

**Dr. Darío Fabián Hernández González**  
Director General del Sistema Estatal de  
Planeación y Coordinador Adjunto de la  
Evaluación

**Autoriza**

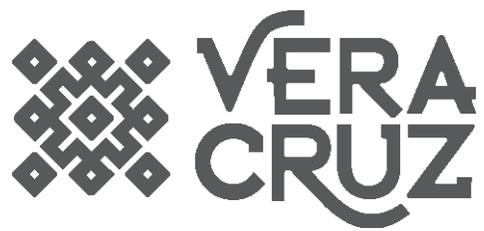
---

**Lic. José Manuel Pozos del Ángel**  
Subsecretario de Planeación y  
Coordinador General de la Evaluación

**Estas firmas corresponden a la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM-AS) del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018.**







ME LLENA DE ORGULLO

